

Limache, 29 de Julio de 2024

CIRCULAR N° 15

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludarlo/a y deseando se encuentre muy bien, informo a usted del **SISTEMA DE ADMISIÓN (SAE), 2024-2025.**

El viernes 2 de agosto comenzarán las postulaciones al Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el año 2025, que permite a las familias escoger y, luego de la asignación, matricularse en establecimientos municipales, de Servicios Locales de Educación Pública, de administración delegada o particulares subvencionados que sean de su interés.

Programación del proceso de Admisión Escolar (SAE)

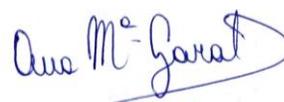
- Viernes 2 al viernes 30 agosto, periodo de postulación a establecimientos educacionales en todas las regiones del país
- Jueves 17 al miércoles 23 de octubre, publicación de resultados a apoderados y período de aceptación y rechazo de asignación
- Lunes 4 y Martes 5 de noviembre, publicación resultados listas de espera
- Viernes 15 al viernes 22 noviembre, periodo complementario de postulación
- Miércoles 04 de diciembre, publicación de resultados a apoderados que postularon a sus estudiantes en la etapa complementaria de postulación
- Jueves 05 al viernes 13 de diciembre, período de matrícula de alumnos asignados por SAE
- Miércoles 11 de diciembre hasta antes del día lunes 16 de diciembre, regularización exclusiva para repitentes asignados por SAE
- Lunes 16 hasta antes el día miércoles 18 de diciembre, regularización exclusiva para postulantes sin asignación que participaron en el período complementario
- Desde el miércoles 18 de diciembre hasta antes del inicio del período de matrículas del proceso de admisión del año 2026
- Regularización general del año lectivo 2025, en región de Valparaíso, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
- **TODO/A ESTUDIANTE QUE NO FORMALIZÓ SU MATRÍCULA EN EL PERÍODO ESTIPULADO, DEBERÁ REGIRSE POR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN, MEDIANTE LA HERRAMIENTA ANÓTATE EN LA LISTA.**

SI DESEA CAMBIAR A SU ESTUDIANTE A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE), LIBERARÁ INMEDIATAMENTE LA MATRÍCULA 2025 EN NUESTRO COLEGIO, INDEPENDIENTE SI ES ACEPTADO/A O RECHAZADO/A EN EL O LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A LOS CUALES POSTULARÁ. (RESOLUCIÓN EXENTA 3778. DEL 12 DE ABRIL, 2024 QUE FIJA CALENDARIO ESCOLAR PARA LA POSTULACIÓN DEL AÑO 2024 Y ADMISIÓN DEL AÑO 2025).

VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO: Desde el 1 de agosto de 2023, entró en vigencia el **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR 2023-2024**. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: el Proyecto Educativo Institucional, se encuentra publicado en un extracto en la agenda escolar y en nuestra página web en el siguiente link <https://www.limachecollege.cl/wp-content/uploads/2023/07/PEI-2023.pdf>

Sin otro particular, se despide atentamente



Ana María Garat Valenzuela
Directora